



COMUNICADO DE PRENSA

Las feministas costarricenses apoyamos a Beatriz

Las organizaciones, colectivos y activistas por los Derechos Humanos en Costa Rica abajo firmantes, emitimos este comunicado como una acción desesperada de lucha por la vida de Beatriz ante la inercia del sistema de justicia salvadoreño.

Esta mujer salvadoreña de 22 años, embarazada ya de 23 semanas, necesita urgentemente una interrupción terapéutica del embarazo para salvar su vida. Ella sufre de Lupus Eritematosos Discoidea e insuficiencia renal aguda y su embarazo está exacerbando la enfermedad, poniendo su vida y su salud en grave riesgo. El producto de su embarazo es un feto con anencefalia por lo que aún si fuera posible llevar el embarazo a término, este no es capaz de sobrevivir fuera del útero por más de algunas horas. Sin embargo, la prohibición absoluta de la interrupción del embarazo en El Salvador, incluso cuando la vida de la mujer corre riesgo, repercute en el derecho de Beatriz a salvar su vida y su salud ya que se encuentran ante la advertencia de que cualquier médico que le pudiera practicar la interrupción terapéutica y ella misma se enfrentarían a décadas de prisión.

Múltiples organizaciones nacionales e internacionales de Derechos Humanos han hecho un llamado vehemente al gobierno del El Salvador para que cumpla con sus compromisos jurídicos de adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la protección de los Derechos Humanos de las mujeres y en este caso el derecho a la vida y a la salud de una mujer en concreto: Beatriz. Ante estas denuncias, la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en un acto sin precedentes, emitió medidas cautelares a su favor en contra del Estado salvadoreño para que pudiera acceder al tratamiento médico que necesita. Sin embargo Beatriz sigue sin tener acceso a al procedimiento médico que le salvaría la vida.

Desgraciadamente, el Tribunal Supremo ha demorado en emitir una decisión que permita a las autoridades médicas practicar la interrupción dentro del ámbito de la legalidad. Esta demora lesiona los derechos de Beatriz pero también los derechos de sus seres queridos y en particular de su hijo de diez años ante la posibilidad de quedar desprotegido en caso de que ella muera.

Por todo lo anterior, como activistas por los Derechos Humanos de las Mujeres y ante la inminente gravedad del estado de salud de Beatriz, contamos con que el Estado Salvadoreño llevará a cabo las acciones legales necesarias para que cese la tortura en contra de Beatriz y por fin tenga acceso al procedimiento médico que necesita. Esta mujer no debe morir a causa de los fundamentalismos que subyacen a esta negación de su derecho a la salud y a la vida que debe de garantizar todo Estado.



Firma responsable:

Carolina Sánchez Hernández
Las Hijas de la Negrita
hijasdelanegrita@gmail.com

Colectivos, organizaciones y activistas por los Derechos Humanos en Costa Rica firmantes:

1. Colectivo Hijas de la Negrita
2. Colectiva por el Derecho a Decidir
3. Juventud Frente Amplio - JFA
4. Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica - FEUCR
5. Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres
6. Organización Jass (Asociadas por lo Justo)
7. Centro feminista de Información y Acción – CEFEMINA
8. Red de Mujeres Migrantes
9. CLAI
10. Comunidad Ecuménica Mesoamericana
11. Juventud Partido Acción Ciudadana –JUPAC
12. Petateras
13. Larissa Arroyo Navarrete ced.109850255
14. Laurencia Saenz Benavides ced. 110650190
15. Olinda Bravo ced. 800840995
16. Sylvia Mesa Peluffo ced. 800900464
17. Alda Facio Montejo
18. Ana Carcedo Cabañas ced.800470010
19. Paola Brenes Hernández ced. 205330725
20. Patricia Oliva Barboza ced. 107480251
21. Carolina Zamora Martínez ced. 114780469
22. Natalia Astúa Castillo ced. 303890809
23. Siany Mata Sánchez ced. 205660502
24. Julliana Saborío Arguedas ced. 114160562
25. Rebecca Fonseca Artavia ced. 303640432
26. Ana Rosa Ruiz Fernández ced. 302480440



27. Ana Gabriel Zúñiga Aponte ced. 113870154
28. María José Chaves Groh ced. 11081 0478
29. Alejandra María Cognuck Morales ced. 401910583
30. Ailyn Morera Ugalde ced. 401390426
31. Viviana Rovira M. ced. 111090338
32. Maily Argerie Sánchez Mena ced. 304850416
33. Gabriela Arguedas Ramírez 108310136
34. María Auxiliadora Montoya Hernández ced. 401200344